



**Reporte de autoevaluación de fin de
término V Plan de Acción ante la
Alianza para el Gobierno Abierto
2022-2024**

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
PLANTILLAS DE AUTOEVALUACIÓN DE OGP	5
Compromiso No. 1	5
Compromiso No. 2	12
Compromiso No. 3	15
Compromiso No. 4 y 5.....	20
Compromiso No. 6	28
Compromiso No. 7	33
Compromiso No.8	37
Compromiso No. 9	42
Compromiso No. 10.....	48

INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge los logros alcanzados por el V Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024.

Conscientes de la necesidad de contar con un espacio donde el gobierno y la sociedad pudieran confluír bajo una gobernanza transparente, participativa e inclusiva, el gobierno dominicano creó en 2021 el Primer Foro Multiactor de Gobierno Abierto mediante el Decreto No. 713-21. Este V Plan de Acción fue el resultado de un ejercicio democrático de cocreación entre el gobierno y la sociedad, emanado de este Primer Foro y coordinado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Este V Plan de Acción contó con diez (10) compromisos que abordaron desafíos sociales en diferentes áreas de impacto, priorizadas por la ciudadanía mediante consultas públicas, tanto presenciales como virtuales.

Como resultado, el primer compromiso, el Plan Nacional para la Apertura de #DatosAbiertosRD, buscó, a través del diseño, desarrollo, implementación y seguimiento de un Plan Nacional de Acción para la Apertura de Datos Públicos en formatos abiertos, aumentar la disponibilidad y captura de datos útiles y estandarizados, así como avanzar en la interconexión y el relacionamiento de datos con miras a eficientizar la transparencia, la integridad, la rendición de cuentas, la prevención de la corrupción administrativa y la participación ciudadana, potenciando con ello el desarrollo económico y la innovación basados en el uso y reutilización de los datos abiertos.

El segundo compromiso, Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente, ofreció servicios más eficientes a los ciudadanos a través de la simplificación de los procesos y el uso de tecnologías para la automatización y digitalización de trámites y servicios públicos.

El tercer compromiso, Gobierno Abierto en las Gobernaciones, brindó oportunidades a la ciudadanía basadas en la transparencia y el acceso a la información a través de las gobernaciones, promoviendo la participación y la rendición de cuentas tanto por canales presenciales como digitales.

El cuarto compromiso, Portal Eficompras RD, abrió un camino para que las pequeñas y medianas empresas provean bienes y servicios al Estado, garantizando esquemas competitivos que aseguren el seguimiento no solo de la compra, sino también de la adjudicación y entrega del bien. Esto moviliza la

economía y refuerza la transparencia y trazabilidad de las adquisiciones que realiza el Estado dominicano por debajo del umbral establecido.

El quinto compromiso, Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, permitió medir el impacto de las compras públicas en el clima, generando datos e informaciones útiles para la toma de decisiones estratégicas para la mitigación y adaptación al cambio climático.

El sexto compromiso, Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos, transparentó la medición de la satisfacción ciudadana con la calidad de los servicios públicos, con el objetivo de elevar los estándares en beneficio del ciudadano.

El séptimo compromiso, Contact Center: Cuida tu salud mental, puso a disposición una plataforma de información sobre los servicios de atención en salud mental disponibles en el país, ofreciendo orientación, consulta y acceso. Además, brinda el servicio de primeros auxilios psicológicos en modalidad teleasistida mediante un Centro de Contacto.

El octavo compromiso, Apertura de las Demandas Territoriales, fomentó la participación ciudadana en la formulación y aplicación de políticas que afectan sus vidas y fortaleció la rendición de cuentas al integrar la transparencia en la gestión de las demandas territoriales, permitiendo a la ciudadanía conocer cuáles proyectos de inversión pública, resultantes de consultas ciudadanas en los Consejos de Desarrollo Provinciales, fueron priorizados.

El noveno compromiso, #PasantíasPúblicasRD, utilizó las tecnologías de la información y comunicación para interconectar las bases de datos de pasantías públicas disponibles, transparentarlas en un sitio web y permitir que la ciudadanía postule en igualdad de oportunidades, garantizando equidad de género, inclusión, transparencia e integridad en el proceso.

El décimo compromiso, Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos, contribuyó al cuidado del medioambiente y la transparencia al crear la primera plataforma para el registro y monitoreo de la generación y gestión de residuos sólidos en el país.



Finalmente, en consonancia con los principios de transparencia, colaboración, participación, rendición de cuentas, uso de tecnologías e innovación, durante el periodo de implementación de este plan, los avances de cada uno de estos compromisos han sido publicados de forma permanente a través del Portal de Gobierno Abierto, en el Tablero de Seguimiento: <https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/>, para que la ciudadanía tenga acceso al cumplimiento de cada hito que conforma los compromisos de este V Plan de Acción.

PLANTILLAS DE AUTOEVALUACIÓN DE OGP

Compromiso No. 1

País	República Dominicana
Número y nombre del compromiso	1.-Plan Nacional de Acción para la Apertura de #DatosAbiertosRD
Fecha de preparación	12-07-2024

Introducción

El Gobierno Abierto en la República Dominicana, se ha convertido en una estrategia clave para mejorar la transparencia, la participación ciudadana, la colaboración y el uso de las tecnologías en la administración Pública. Actualmente, contamos con un Portal Nacional de Datos Abiertos, que conjuga a doscientas sesenta y dos (262) instituciones públicas y novecientos cuarenta y ocho (948) conjuntos de datos, sin embargo, dado a las actualizaciones de normativas y la demanda ciudadana, se requieren datos relevantes que contribuyan al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Es por esto que, el Plan Nacional de Acción para la Apertura de #DatosAbiertosRD surge como una herramienta que fortalece, no solo publicar datos, sino, también en identificar y liberar datos que sean de interés y uso para los ciudadanos. Este plan busca ser un puente entre las demandas de información de la ciudadanía y la oferta de datos por parte del gobierno.

Dentro de las prioridades de reforma tenemos La Transparencia: Publicar información gubernamental; Participación Ciudadana: Involucrar a los ciudadanos en decisiones públicas; Rendición de Cuentas: Establecer mecanismos de evaluación del desempeño gubernamental.

El Plan Nacional de Acción para la Apertura de #DatosAbiertosRD contribuye a estas prioridades al establecer mecanismos para que los ciudadanos puedan expresar sus intereses en cuanto a qué datos desean ver publicados. A través de consultas públicas y encuestas, el plan permite a los ciudadanos participar activamente en la identificación de datos relevantes, facilitando una mayor transparencia, no solo continúa con el esfuerzo de mantener una plataforma de datos abiertos, sino que amplía este esfuerzo al enfocar sus acciones en la identificación de datos que verdaderamente importan a los ciudadanos.

Proceso del plan de acción

El Plan Nacional de Acción para la Apertura de #DatosAbiertosRD integra la participación ciudadana en cada etapa del ciclo de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), desde el diseño inicial del plan hasta su implementación y evaluación. Este enfoque asegura que las voces de

los ciudadanos sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones gubernamentales relacionadas con la apertura de datos. El enfoque sigue los estándares de participación y co-creación de OGP para asegurar una participación efectiva y significativa.

Diseño del Plan Nacional de Acción:

Durante la fase de diseño, el gobierno implementa las siguientes prácticas de participación:

Consultas públicas: Se realizan consultas abiertas para que los ciudadanos puedan aportar ideas y sugerencias sobre qué datos deberían ser incluidos en la plataforma de datos abiertos.

Talleres de co-creación: Se organizaron talleres en el Gran Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, La Altagracia, Santiago Rodríguez y Barahona, donde participaron actores clave del ecosistema de datos de la República Dominicana, incluyendo politécnicos, estudiantes universitarios, periodistas, maestros, sociedad civil y responsables de acceso a la información pública, logrando recolectar más de ciento treinta (130) propuestas de información para liberar en formatos abiertos.

Posterior a ese proceso de consultas, se presentó a la ciudadanía, en el marco de la celebración del Día Internacional de los Datos Abiertos de 2023, los diez (10) temas priorizados que formarían parte del Plan Nacional de Apertura de Datos. A través de un proceso de votación en vivo, más de trescientos (300) asistentes, presenciales y virtuales, tuvieron la oportunidad de elegir los temas de su interés, quedando seleccionados los siguientes:

- Violencia contra niños, niñas y adolescentes
- Información sobre rutas de transporte público urbano e interurbano
- Precios de la canasta básica
- Estaciones de combustibles
- Playas, ríos y balnearios
- Bienes incautados
- Centros de envejecientes
- Orfanatos/Centros de atención residencial
- Monumentos nacionales
- Museos nacionales

Uso de las recomendaciones del IRM

Basado en las recomendaciones del Mecanismos de Revisión Independiente (IRM por sus siglas en inglés), hemos identificado de manera eficiente tanto los actores responsables de la publicación de los datos solicitados como los de su implementación, se ha verificado el cumplimiento de la apertura y correcta publicación de los datos solicitados en el 1er Plan de Apertura en el portal nacional de datos abiertos;

Rutas de Transporte Público Urbanos e Interurbanos:

<https://backoffice.datos.gob.do/dataset/listado-de-rutas-de-transporte-publico-urbano-e-interurbano-2023>

Precios de Productos de Primera Necesidad:

https://backoffice.datos.gob.do/dataset/precios_productos_primera_necesidad

Estaciones de Combustibles:

<https://backoffice.datos.gob.do/dataset/estaciones-registradas>

Playas, Ríos y Balnearios Autorizados:

<https://transparencia.mitur.gob.do/publicacion-en-el-portal-de-datos-abiertos/playas-rios-y-balnearios/>

Bienes Incautados:

<https://backoffice.datos.gob.do/dataset/inmuebles-decomisados-ocabid>

Centros para Envejecientes:

<https://backoffice.datos.gob.do/dataset/centro-de-envejecientes-a-nivel-nacional>

Centro de Atención Residencial:

<https://backoffice.datos.gob.do/dataset/centros-de-atencion-residencial-de-ninos-ninas-y-adolescentes-2023>

Para el 2do PNAD se han extendido las consultas ciudadanas a otras provincias como son: El Gran Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, La Altagracia, Santiago Rodríguez y Barahona, y se ha explicado detalladamente sobre el alcance de los datos abiertos para garantizar la calidad de propuestas recopiladas.

Como resultado obtuvimos el 2do PNAD con total de 7 datos priorizados, las instituciones responsables fueron notificadas y actualmente nos encontramos en el tiempo de espera de la publicación de cada uno de estos datos priorizados.

Evaluación de los compromisos

 Completado
 Avance limitado
 No empezado/con retrasos importantes o avance sustancial

Compromisos	Evaluación del avance (Verde/ Amarillo/Rojo)	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos

1. Consultas ciudadanas para la identificación de la demanda de datos con la participación de actores y usuarios del ecosistema		https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/	Este Hito fue completado al 100%	Impulsar la transparencia, la innovación y la toma de decisiones basadas en datos.
2. Plan Nacional de Acción para la Apertura 2023		https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/	Este Hito fue completado al 100%	Impulsar la transparencia, la innovación y la toma de decisiones basadas en datos.
3. Portal Nacional de Datos Abiertos		https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/	Este Hito fue completado al 100%	Impulsar la transparencia, la innovación y la toma de decisiones basadas en datos.
3.1 Lanzamiento versión beta del nuevo Portal Nacional de Datos Abiertos		https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/	Este Hito fue completado al 100%	Impulsar la transparencia, la innovación y la toma de decisiones basadas en datos.
3.2 Pilotaje con algunas instituciones centralizadas		https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/	Este Hito fue completado al 100%	Impulsar la transparencia, la innovación y la toma de decisiones basadas en datos.
3.3 Pilotaje con algunas		https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/	Este Hito fue	Impulsar la transparen

instituciones de la sociedad civil sobre el uso y experiencia del usuario en el uso de la plataforma		bierto.gob.d o/panel/	completado al 100%	cia, la innovación y la toma de decisiones basadas en datos.
3.4 Diseño del plan de comunicación y difusión del Portal.		https://tablero.gobiernobuerto.gob.d o/panel/	Este Hito fue completado al 100%	Impulsar la transparencia, la innovación y la toma de decisiones basadas en datos.
3.5 Lanzamiento del Portal Nacional de Datos Abiertos		https://tablero.gobiernobuerto.gob.d o/panel/	Este Hito fue completado al 100%	Impulsar la transparencia, la innovación y la toma de decisiones basadas en datos.
4. Implementación del Plan Nacional de Apertura de Datos.		https://tablero.gobiernobuerto.gob.d o/panel/	Este Hito fue completado al 100%	Impulsar la transparencia, la innovación y la toma de decisiones basadas en datos.
4.1 Coordinación con instituciones públicas para la publicación de los Datos Abiertos priorizados.		https://tablero.gobiernobuerto.gob.d o/panel/	Este Hito fue completado al 100%	Impulsar la transparencia, la innovación y la toma de decisiones basadas en datos.
4.2 Capacitar a las instituciones públicas en el Plan		https://tablero.gobiernobuerto.gob.d o/panel/	Este Hito fue completado al 100%	Impulsar la transparencia, la innovación

Nacional de Apertura de Datos.				y la toma de decisiones basadas en datos.
5. Consultas ciudadanas para la identificación de la demanda de datos con la participación de actores y usuarios del ecosistema, para la elaboración del 2do. Plan Nacional de Apertura de Datos.		https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/	Este Hito fue completado al 100%	Impulsar la transparencia, la innovación y la toma de decisiones basadas en datos.
6. Plan Nacional de Acción para la Apertura 2024		https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/	Este Hito fue completado al 100%	Impulsar la transparencia, la innovación y la toma de decisiones basadas en datos.

Lecciones y hallazgos

Entre las lecciones que hemos identificado, destaca la importancia de trabajar con la ciudadanía para conocer e identificar cuáles son los datos de interés y mayor valor para ellos.

Para la apertura de datos, ha sido fundamental contar con un equipo multidisciplinario dentro de las instituciones que lidera los procesos de liberación de datos públicos en formatos abiertos.

Recomendaciones

La apertura de datos siempre debe contar con reglas claras, por lo que un instrumento esencial fue la implementación de una Política Nacional de Datos Abiertos.



Compromiso No. 2

País	República Dominicana
Número y nombre del compromiso	2. Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente
Fecha de preparación	15 de julio 2024
Introducción	
<p>Con la implementación del Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente, se genera el compromiso de promover la eficiencia de la Administración Pública a través de marcos normativos claros, oportunos y transparentes, que permitan la simplificación de los trámites y servicios, así como la mejora de la calidad de las regulaciones. Específicamente, el Programa busca:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Reducir los costos económicos y sociales derivados de las cargas que imponen los servicios públicos a la sociedad.b) Elevar la efectividad, transparencia y equidad de la Administración Pública mediante la simplificación y rediseño de procesos.c) Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la automatización y digitalización de trámites y servicios públicos.d) Implementar herramientas de mejora regulatoria, con el fin de elevar la calidad de las regulaciones, ampliar la participación ciudadana y aumentar la confianza en los procesos normativos del Estado.e) Monitorear y dar seguimiento al funcionamiento de los trámites y servicios públicos, con el fin de elevar su productividad y garantizar la mejora continua.	
Proceso del plan de acción	
<p>En 2018, se emitió el Decreto 258-18 de Mejora Regulatoria, que dispuso la cuantificación y análisis de los costos asociados a las regulaciones vigentes, así como su impacto en la actividad productiva y la economía nacional. De esta manera, surgió la iniciativa RD+SIMPLE, con el propósito de promover políticas de mejora regulatoria para aumentar la eficiencia de las instituciones públicas mediante la agilización de procesos, la identificación y evaluación de las regulaciones, y la participación de los ciudadanos y los sectores productivos en los procesos de políticas públicas.</p> <p>El diagnóstico de RD+SIMPLE consistió en la estimación del costo social de las regulaciones gubernamentales en función de los trámites y servicios levantados. Para ese primer ejercicio, se analizaron 1,873 trámites y servicios de 42 instituciones públicas seleccionadas, lo que resultó en un costo de RD\$197,163 millones, representando el 5.46% del Producto Interno Bruto de 2018.</p> <p>El análisis permitió determinar que, en promedio, un ciudadano requiere 60 días para recibir una respuesta de la Administración Pública, con un costo social</p>	

promedio de RD\$182,396 por trámite, y tiempos de respuesta que pueden alcanzar hasta 1,636 días. Adicionalmente, se determinó que el tiempo invertido por el solicitante para la recolección de requisitos representa el 93.8% del costo total, y que el ciudadano o empresa debe entregar un promedio de ocho requisitos.

Esta estimación se realizó utilizando la metodología SIMPLIFICA de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de México (CONAMER), la cual busca identificar y cuantificar los costos inherentes a la regulación, basándose en el tiempo que esta representa para la sociedad. Se parte del hecho de que el ciudadano o empresario comienza a dedicar tiempo desde el momento en que sabe que debe realizar un trámite para cumplir con una obligación, reuniendo los requisitos y la documentación necesaria que debe presentar ante la Administración Pública, y finaliza cuando la institución procesa y emite una respuesta.

A partir de estos resultados, se priorizaron 88 trámites que representan una mayor carga para la sociedad, entre los que destacan los registros sanitarios, licencias de construcción, permisos medioambientales, exequátur profesionales, entre otros. Las instituciones responsables elaboraron planes de acción que incluían la revisión normativa, simplificación y automatización de los trámites y servicios priorizados, con el apoyo del Ministerio de la Administración Pública (MAP) y la antigua Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), hoy Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Uso de las recomendaciones del IRM

Se realizaron consultas públicas ciudadanas para medir la satisfacción de los usuarios con los servicios públicos e identificar oportunidades de mejora aplicables a los trámites priorizados por el programa Burocracia Cero, en el marco del V Plan de Acción.

Evaluación de los compromisos

■ Completado
■ Avance limitado
■ No empezado/ con retrasos importantes
 o avance sustancial

Compromiso	Evaluación del avance (Verde/Amarillo/Rojo)	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos
Emisión de resolución de priorización de un primer grupo de 25 trámites y		Resolución 0001-2023 Resolución 0002-2023 Resolución 0003-2023	Conclusión del V Plan	Plan de implementación y mejora continua acordado

servicios a ser intervenidos.				con las instituciones.
Simplificación, automatización y digitalización e incorporación al Portal gob.do de un primer grupo de 25 trámites y servicios.		Informe de Resultados BC – junio 2023	Conclusión del V Plan	Plan de implementación y mejora continua acordado con las instituciones.
Emisión de resolución de priorización de un segundo grupo de 25 trámites y servicios a ser intervenidos.		Resolución 0005-2023	Conclusión del V Plan	Plan de implementación y mejora continua acordado con las instituciones.
Simplificación, automatización y digitalización e incorporación al Portal gob.do de un segundo grupo de 25 trámites y servicios.		Informe de Resultados BC – diciembre 2023	Conclusión del V Plan	Plan de implementación y mejora continua acordado con las instituciones.
Emisión de resolución de priorización de un tercer grupo de 25 trámites y servicios a ser intervenidos.		Resolución 0001-2024	Conclusión del V Plan	Plan de implementación y mejora continua acordado con las instituciones.
Simplificación, automatización y digitalización e incorporación al Portal gob.do de un tercer grupo de 25 trámites y servicios.		Informe de Resultados BC – V Plan de Acción (Hito 6)	Conclusión del V Plan	Plan de implementación y mejora continua acordado con las instituciones.

Puesta en funcionamiento de la interoperabilidad en al menos un 25% de los trámites y servicios priorizados.		Informe de Resultados BC – V Plan de Acción (Hito 7 & 8)	Conclusión del V Plan	Plan de implementación y mejora continúa acordado con las instituciones.
Incorporación de firma digital en al menos el 75% de los trámites y servicios priorizados.		Informe de Resultados BC – V Plan de Acción (Hito 7 & 8)	Conclusión del V Plan	Plan de implementación y mejora continúa acordado con las instituciones.

Lecciones y hallazgos

Las principales oportunidades de mejora que fueron identificadas en las instituciones participantes en el Compromiso núm. 2 fueron la resistencia al cambio en los procesos y la necesidad de mayor formación especializada para el capital humano. De igual modo, en algunas instituciones la limitación tecnológica dificultó la implementación de las mejoras de digitalización, lo cual sirvió para identificar las instituciones que tienen mayor limitación de TIC para abordar intervenciones futuras.

Recomendaciones

Es necesario continuar la priorización e intervención de trámites de alto impacto ciudadano, enfocando los esfuerzos en la reeducación del capital humano para una cultura de transparencia y diligencia en la prestación de los servicios públicos. A su vez, es necesario aumentar la inversión en tecnologías de la información en algunas instituciones públicas, de manera que los procesos de digitalización, desmaterialización de documentos y creación de bases de datos sean posibles, con miras a establecer la interconexión necesaria entre las instituciones para fomentar un gobierno abierto y electrónico, con disponibilidad de múltiples canales para la prestación de los servicios.

Compromiso No. 3

País	República Dominicana
------	----------------------

Número y nombre del compromiso	3. Gobierno Abierto en las Gobernaciones
Fecha de preparación	20/09/2024

Introducción

Conforme a lo establecido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y el Decreto No. 130-05 que aprueba el reglamento de aplicación de esta Ley, y con miras al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la administración pública, se implementará en las Gobernaciones Provinciales las herramientas y normas de Transparencia creadas por el Estado Dominicano, a los fines de lograr una mayor visibilidad por parte de la ciudadanía a nivel provincial, a través de la instalación de Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAI) y puesta en marcha del Portal de Transparencia.

Asimismo, capacitar y dotar a las Gobernaciones Provinciales de un Modelo de Gestión de Riesgo de Corrupción, que les permita realizar la implementación, con el objetivo de identificar, valorar, gestionar y prevenir el riesgo de corrupción.

Proceso del plan de acción

En cumplimiento de los hitos que conforman este compromiso del V Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024, brindamos acompañamiento para la instalación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) y la puesta en marcha los Portales de Transparencia de diez (10) Gobernaciones Piloto comprometida en el V Plan, a saber: Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, La Vega, Santiago Rodríguez, Puerto Plata, Montecristi, La Altagracia, La Romana, San Juan de la Maguana y San Cristóbal.

Iniciamos la consolidación de este compromiso con la firma de un acuerdo interinstitucional entre La Dirección General de Ética, el Ministerio de Interior y Policía, el Ministerio de Administración Pública y la Oficina Gubernamental de Tecnologías y Comunicación (OGTIC), con el fin de estrechar lazos y establecer responsabilidades con miras a dar respuesta a este compromiso país.

Conforme al hito No. 2 elaboramos la Resolución No. 03-2023 que Estandariza los Portales de Transparencia de las Gobernaciones, reconociendo su realidad presupuestaria y documental.

En cumplimiento con el compromiso e hito No. 3 y 4 del V Plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto, inauguramos la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de las diez (10) Gobernaciones piloto de este compromiso y pusimos en marcha el Portal de Transparencia.

Portales de Transparencia:

<https://gobnacionmontecristi.gob.do/>

<https://gobnaciondesantodomingo.gob.do/>

<https://gobnacionlavega.gob.do/>

<https://gobnacionpuertoplata.gob.do/>

<https://gobnacionsantiago.gob.do/>

<https://gobnacionlaaltagracia.gob.do/>

<https://gobnacionprovincialsantiagorodriguez.gob.do/>

<https://gobnacionsanjuan.gob.do/>

<https://gobnacionsancristobal.gob.do/>

<https://gobnaciondelaromana.gob.do/>

Además, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos y empoderar a la ciudadanía en las Provincias Piloto, así como, cumplir con lo establecido en el hito 5, realizamos jornadas de capacitación en estas diez (10) Gobernaciones piloto, en temas de Transparencia, Gobierno Abierto y el derecho fundamental que tiene todo ciudadano de acceder a las informaciones de carácter público, logrando impactar 632 personas, entre ciudadanos y servidores públicos.

Luego de esta capacitación y en cumplimiento con el hito No. 6 de este compromiso, iniciamos el proceso de monitoreo y evaluación de los Portales de Transparencia y del funcionamiento de las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública de las Gobernaciones Piloto, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución No. 003-2023 sobre Políticas de Estandarización.

También, brindamos un Diplomado en Gestión de Riesgo de Corrupción y una charla sobre Cultura de Integridad en la República Dominicana a los diez (10) Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI), el cual se desarrolló en colaboración y a través de la plataforma del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) en modalidad virtual/asincrónico con una duración de 100 horas. Esta formación tuvo como objetivo dotar a estos RAI de los conocimientos básicos necesarios para la prevención y mitigación de riesgos de corrupción en sus gobernaciones.

Finalmente, desde la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental le invitamos a nuestra campaña #DominicanaSinCorrupción la cual busca establecer, a través de los valores institucionales, una tendencia sostenida todos los días 9 de cada mes, hasta llegar a la gran tendencia marca país el día 9 de diciembre, en la que como nación estaremos participando de la campaña internacional de las Naciones Unidas, con nuestra etiqueta #DominicanaSinCorrupción.

Uso de las recomendaciones del IRM

Entendiendo la necesidad y la importancia de que la ciudadanía se empodere de su derecho a acceder a la información de carácter público, capacitamos a la sociedad civil de cada una de las provincias que forman parte de este

compromiso en temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Políticas de Estandarización.

Evaluación de los compromisos

 Completado
retrasos importantes
o avance sustancial

 Avance limitado

 No empezado/ con

Compromiso	Evaluación del avance (Verde/Amarillo/Rojo)	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos
1. La firma de acuerdo Interinstitucional entre (DIGEIG – MIP – MAP – OGTIC).		ACUERDO MIP DIGEIG MAP OGTIC.pdf (board.s3.amazonaws.com)	Este Hito fue completado al 100%.	Expansión a las Gobernaciones restantes.
2. Elaborar una resolución de estandarización de los portales de Transparencia.		tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Resolucion 03-2023 Portal de Transparencia Gobernaciones (2).pdf	Este Hito fue completado al 100%.	Expansión a las Gobernaciones restantes.
3. Instalación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) en las diez (10) Gobernaciones Pilotos.		https://www.instagram.com/reel/C2xDIPLu7U8/?igsh=cXE4ZzJocnc5ZXg=	Este Hito fue completado al 100%.	Expansión a las Gobernaciones restantes.
4. Poner en marcha el Portal de Transparencia con su respectivo		V Plan Acción (gobiernoabierto.gob.do)	Este Hito fue completado al 100%.	Expansión a las Gobernaciones restantes.

enlace al SAIP en las diez (10) Gobernaciones Pilotos.				
5. Taller participativo en las 10 Provincias piloto sobre Transparencia, Gobierno Abierto y el ejercicio del derecho al Acceso a la Información Pública.		http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Santo%20Domingo.pdf	Este Hito fue completado al 100%.	Expansión a las Gobernaciones restantes.
6. Monitoreo y evaluación de las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) y los portales de transparencia de las diez (10) Gobernaciones Pilotos.		Evaluaciones de las Gobernaciones Enero-Junio 2024.pdf (board.s3.amazonaws.com)	Este Hito fue completado al 100%.	Expansión a las Gobernaciones restantes.
7. Capacitar en materia de Cultura de Integridad y Gestión de Riesgo de Corrupción para la rendición de cuentas a los Responsables		Diplomado de Gestión de Riesgo para los Responsables de Acceso a la Información de Gobernaciones Provinciales.jpg (1600x866) (board.s3.amazonaws.com)	Este Hito fue completado al 100%.	Expansión a las Gobernaciones restantes.

es de Acceso a la Información de 10 gobernaciones.				
8. Generar una campaña de cultura de integridad en 10 gobernaciones a través de redes sociales y actividades socio culturales		Gobernación Puerto Plata En la mañana de este lunes la gobernadora de la provincia Puerto Plata, Claritza Rochte, dio inicio a la campaña #DominicanaSinCorrupción... Instagram	Este Hito fue completado al 100%.	Expansión a las Gobernaciones restantes.

Lecciones y hallazgos

Se debe realizar una expansión a todo el universo de las Gobernaciones Provinciales, pues este piloto nos deja claro lo importante que es la implantación de herramientas de transparencia en la representación del Gobierno en el territorio. Se hace necesario multiplicar esta iniciativa en todo el territorio nacional.

Recomendaciones

Continuar fortaleciendo la eficiencia, la transparencia y el derecho fundamental que tiene todo ciudadano de acceder a la información pública, así como la capacitación de los servidores públicos y el fomento de la participación ciudadana, para seguir construyendo un gobierno más abierto y cercano a la gente.

Compromiso No. 4 y 5

País	República Dominicana
Número y nombre del compromiso	4 y 5 Portal EfiCompras RD Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas
Fecha de preparación	20/09/2024

Introducción

En estos últimos años, uno de los principales retos de esta gestión del gobierno de la República Dominicana ha sido la falta de confianza de la ciudadanía en las decisiones tomadas desde la administración pública. Según las publicaciones realizadas por la Organización Transparencia Internacional (transparency.org), en los años 2019 y 2020, la República Dominicana alcanzó el índice de percepción de corrupción más bajo desde el año 2012 en los resultados del país, con 28 puntos, siendo 0 la percepción de altos niveles de corrupción y 100 la percepción de muy bajos niveles de corrupción. Si comparamos el mismo puntaje para los demás países del Caribe, observamos que el país se encontraba en las posiciones inferiores en materia de transparencia.

En un contexto donde el país busca fortalecer la confianza de la ciudadanía en el gobierno y mejorar la gestión pública, se asumió el compromiso de fortalecer la transparencia y la correcta rendición de los recursos públicos. Con la implementación de los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), se está contribuyendo a fortalecer la transparencia en la administración pública, fomentar la rendición de cuentas y promoverla, logrando mejorar la interacción entre el Estado y la sociedad civil con la accesibilidad de información relevante para los ciudadanos. Estos esfuerzos permiten avanzar hacia una mayor accesibilidad de la información, impulsar el control ciudadano sobre los procesos públicos y mejorar la eficiencia de las instituciones gubernamentales.

El V Plan de Acción de Gobierno Abierto se compone de diez (10) compromisos que abordan desafíos sociales en diferentes áreas de impacto, priorizadas por la propia ciudadanía mediante consultas públicas.

Desde la Dirección General de Contrataciones Públicas, se asumieron dos (02) compromisos: EfiCompras y la Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

Con EfiCompras, presentamos una plataforma avanzada diseñada para mejorar la eficiencia y transparencia de las compras públicas en la República Dominicana. Esta innovación digital, integrada en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), facilita la adquisición de bienes y servicios en procesos por debajo del umbral y compras menores de manera rápida y efectiva, redefiniendo los procesos tradicionales para responder a las necesidades actuales y futuras del gobierno. EfiCompras no solo acelera las transacciones, sino que también promueve una competencia justa y transparente, contribuyendo significativamente a la modernización y digitalización de las contrataciones públicas.

Con la iniciativa de la Calculadora de Huella de Carbono, se busca crear una metodología de cálculo de esta métrica para cada contratación pública gestionada en el SECP. Esta iniciativa surge a partir de la necesidad de establecer líneas base sobre el impacto de las adquisiciones del Estado

mediante procedimientos de compras públicas en el medio ambiente y el clima. Esto pone de manifiesto la escasez de datos e información cuantitativa para la toma de decisiones estratégicas a favor del medio ambiente en el marco de las contrataciones públicas. Este compromiso está alineado con los principios básicos del gobierno abierto de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) en varios aspectos clave:

- **Transparencia:** La implementación de EfiCompras, junto con la Calculadora de Huella de Carbono, proporciona a la ciudadanía información vital sobre el impacto ambiental y la eficiencia de las compras del gobierno. No solo asegura la visibilidad del uso de los fondos públicos, sino que también promueve la responsabilidad y la participación ciudadana en el monitoreo de las acciones estatales hacia la sostenibilidad y el cambio climático. Al ofrecer acceso a datos detallados sobre las emisiones de carbono y la eficiencia de las compras, ambas plataformas empoderan a los ciudadanos para un mayor escrutinio y vigilancia, fortaleciendo la confianza pública en la gestión gubernamental.
- **Participación Ciudadana:** El desarrollo y uso de esta calculadora, junto con EfiCompras, se basa en datos relevantes no solo para el Estado, sino también para la sociedad en su conjunto. A través de este compromiso, los ciudadanos pueden involucrarse en el proceso de decisiones estratégicas sobre compras públicas, aportando sus opiniones y ayudando a priorizar prácticas más sostenibles. Estas herramientas democratizan la información y facilitan un diálogo constructivo entre el gobierno y la sociedad civil.
- **Rendición de Cuentas:** Al establecer métricas claras sobre la huella de carbono de las adquisiciones, el gobierno puede ser evaluado en su esfuerzo por mitigar el impacto ambiental. Los ciudadanos y otros actores podrán monitorear el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos, exigiendo resultados concretos y una mejora continua en las políticas de contratación pública sostenibles. Por otro lado, EfiCompras, como un sistema diseñado para efficientizar las compras, facilita el acceso transparente a información clave sobre los productos, permitiendo a los ciudadanos y otros actores monitorear la eficiencia en las compras públicas y el destino de los recursos públicos.

Proceso del plan de acción

El Gobierno ha desempeñado un papel esencial en la participación y apoyo a lo largo del ciclo de cocreación e implementación del Plan de Acción en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), asegurando que los recursos necesarios y la vinculación institucional estuvieran presentes en cada etapa del proceso.

Desde el inicio de la creación, planificación y puesta en marcha de las actividades de cada compromiso, el gobierno promovió la colaboración

interinstitucional como un pilar clave para su implementación, garantizando una coordinación efectiva entre diversos organismos públicos y actores clave. Un ejemplo concreto es la disposición presidencial mediante el Decreto núm. 617-22, que declaró de interés nacional la promoción de las compras públicas sostenibles e inclusivas y ordenó la creación del Gabinete de Compras Públicas Sostenibles e Inclusivas. Este gabinete, coordinado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, tiene como objetivo impulsar la incorporación progresiva de mejores prácticas que optimicen el gasto público y maximicen los impactos sociales y medioambientales positivos en las contrataciones.

Durante el proceso del compromiso de la Calculadora de Huella de Carbono, el Gabinete de Compras Públicas Sostenibles e Inclusivas, el cual está integrado por organismos clave como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, y la DGCP, ha sostenido múltiples reuniones. En estas reuniones se establecieron las bases para implementar Compras Públicas Verdes en el sistema de contrataciones públicas y se sirvieron para concienciar a los actores y coordinar los esfuerzos sobre la metodología de cálculo que se documentará y utilizará en este proyecto.

En EfiCompras, la DGCP ha liderado la coordinación interinstitucional, asegurando que esta herramienta sea transparente y eficiente. La DGCP trabajó en estrecha colaboración con el Ministerio de Hacienda para garantizar la coherencia con las normativas fiscales y el correcto funcionamiento de cada integración. Además, se han sostenido diferentes reuniones con las instituciones de apoyo, como la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) y la Contraloría General de la República, para asegurar que EfiCompras posea todas las integraciones fiscales y presupuestarias existentes en el sistema electrónico. Estas reuniones han sido clave para alinear la plataforma con los marcos regulatorios vigentes, permitiendo un control exhaustivo y un seguimiento riguroso del gasto público.

Uso de las recomendaciones del IRM

En el marco de los compromisos de EfiCompras y la Calculadora de Huella de Carbono para el SNCP, se tomaron en cuenta varias recomendaciones del último informe de IRM para mejorar su implementación. A continuación, se detallan las acciones realizadas:

- **Generar sinergias programáticas:** Para potenciar la coherencia entre los compromisos de gobierno abierto, se contempló en una futura etapa la integración de la métrica de Huella de Carbono en el módulo de compras de EfiCompras. Esta integración permitirá a los usuarios tomar decisiones más informadas al realizar adquisiciones, ya que EfiCompras proporcionará información clara sobre el impacto ambiental de cada producto que se pretende comprar, específicamente su huella de carbono.
- **Revisión y alineación de incentivos programáticos:** Se realizó una revisión exhaustiva de los plazos de ejecución, alineándolos con la nueva

información disponible desde la creación del Plan de Acción. Un ejemplo es la modificación de la fecha de publicación de la documentación de la metodología de cálculo de la Huella de Carbono para el SNCP, ajustada según la realidad operativa de la institución. Por otro lado, los compromisos relacionados con la Calculadora de Huella de Carbono y EfiCompras se integraron en el Plan Operativo Anual (POA) 2023, garantizando que los recursos necesarios estén disponibles para su implementación. Asimismo, se llevó a cabo un proceso de contratación de desarrolladores especializados para trabajar en EfiCompras, identificándose los fondos requeridos para dicho proceso dentro del presupuesto asignado. Esto permitió no solo el reclutamiento del talento adecuado, sino también asegurar el cumplimiento técnico y funcional de la plataforma para su correcta operatividad.

- Integración de la perspectiva de género: En el marco de la plataforma EfiCompras, se ha implementado una estrategia específica para integrar la perspectiva de género. Como parte de esta estrategia, se añadieron etiquetas distintivas a los productos ofrecidos por MIPYMES lideradas por mujeres, facilitando su identificación entre los demás productos en el sistema. Esta medida busca promover la visibilidad y participación económica de las mujeres, reconociendo su rol en el mercado y contribuyendo a cerrar brechas de género en las compras públicas.
- Monitoreo de la ejecución: La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) ha sido muy diligente en fomentar el reporte constante del avance en el cumplimiento de los hitos comprometidos para cada uno de los proyectos. Este enfoque ha facilitado un seguimiento más cercano y efectivo del progreso, asegurando que los compromisos se implementen según lo planificado.

Es importante destacar que el proyecto EfiCompras representa el desarrollo de un nuevo Portal Electrónico de Compras, que formará parte del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas Dominicanas, enfrentando todas las complejidades propias de un desarrollo de esta magnitud. El IRM ha señalado que el rol de la sociedad civil en esta iniciativa es limitado, centrándose en aspectos de transparencia en las adquisiciones por debajo del umbral y en las compras menores del Estado, así como en el seguimiento del uso de los fondos públicos. No obstante, creemos que la participación activa de la sociedad civil debe promoverse y ampliarse, permitiendo una mayor influencia en la toma de decisiones y en el diseño del proceso.

Evaluación de los compromisos

 Completado
retrasos importantes
o avance sustancial

 Avance limitado

 No empezado/ con

Compromiso	Evaluación del avance (Verde/Amarillo/Rojo)	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos	
Portal EfiCompra		<p>Cumplimiento y presentación del cumplimiento del hito 1 "Formación del equipo de desarrollo", hito 2 "Definición de necesidades, levantamiento de requerimientos, diseño y cronograma de acción" e hito 3 "Desarrollo de ambiente de producción de la plataforma". Más la presentación del informe justificativo de los avances de los hitos 4 "Implementación de la plataforma en fase de prueba piloto" e hito 5 "Capacitación de la UC y oferentes vía presencial y virtual". Nos encontramos en la fase final del desarrollo del Portal Electrónico de Compras, que formará parte</p>	<p>El cumplimiento de los hitos comprometidos en el Plan de Acción. Aunque la planificación inicial se extendió debido al alcance de la iniciativa nos encontramos en la fase final del Desarrollo del portal.</p>	<p>Durante el mes de noviembre se concluirá el mismo para en enero iniciar con la implementación del piloto</p>	

		del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas Dominicanas			
Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas		<p>Cumplimiento y presentación del cumplimiento del primer hito de "Mapeo de actores y elaboración de plan de trabajo para diseño y construcción de la herramienta de medición de huella de carbono".</p> <p>Etapa final de la documentación de la metodología de cálculo de la huella de carbono para el SNCP, el cual servirá como evidencia para el "Establecimiento de parámetros y datos propios para la elaboración de la calculadora de huella de carbono"</p>	El cumplimiento de los hitos comprometidos en el Plan de Acción.	Como próximo paso se tiene contemplado el desarrollo de la herramienta de la Calculadora de Huella de Carbono e implementarla en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	

Lecciones y hallazgos

Un hallazgo clave es que, a pesar de los desafíos, hemos logrado importantes avances en la implementación de los compromisos, lo que nos ha permitido identificar áreas de mejora para futuros planes de acción y construir sobre lo ya conseguido. A lo largo del proceso, hemos aprendido la importancia de mantener flexibilidad, ajustando los objetivos en función de los recursos y

capacidades disponibles para asegurar que los compromisos sigan siendo alcanzables. Cada ciclo del plan de acción ha sido una oportunidad para aprender, ajustar nuestras estrategias y fortalecer un enfoque de mejora continua que nos permitirá proponer iniciativas más afinadas en el futuro.

Recomendaciones

Es fundamental que los compromisos de gobierno abierto estén alineados con el plan de gobierno vigente y cuenten con la aprobación de la Presidencia, asegurando así que estén integrados en la visión general del gobierno y que se prioricen adecuadamente. Además, en lugar de asignar responsabilidades a personas individuales, es recomendable designar un departamento específico dentro de la institución para mitigar los riesgos asociados con la rotación de personal y garantizar la continuidad y sostenibilidad de los esfuerzos en gobierno abierto. Por último, es importante incluir mecanismos que eduquen a la ciudadanía y pongan en su conocimiento el esfuerzo realizado desde el Estado, para que participen en el monitoreo y evaluación de los compromisos, lo que genera un sentido de propiedad y responsabilidad compartida.

Compromiso No. 6

País	República Dominicana
Número y nombre del compromiso	6. Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos
Fecha de preparación	23/7/2024
Introducción	
<p>Explique brevemente a continuación el contexto nacional y local analizando por qué los esfuerzos de gobierno abierto son importantes para el país. Además, describa brevemente las prioridades de reforma de la gobernanza para el país y cómo el plan de acción que se está evaluando contribuye a esto. Además, proporcione una breve descripción de cómo los compromisos de OGP del país son relevantes para los principios básicos de gobierno abierto de OGP (transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas pública).</p> <p>Los esfuerzos de gobierno abierto son cruciales para la República Dominicana en un momento en que el país se encuentra en un proceso de transformación hacia un enfoque más transparente y participativo en la gestión pública. Este enfoque busca mejorar los servicios públicos para satisfacer las necesidades del colectivo, reconociendo que el Estado tiene el deber de ofrecer estos servicios de manera eficaz y eficiente. La construcción de una relación de confianza entre el gobierno y la ciudadanía es fundamental para fortalecer la democracia y garantizar un desarrollo sostenible.</p> <p>Los compromisos asumidos por el Gobierno de la República Dominicana en relación a los principios de gobierno abierto —transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas— son la piedra angular para elevar los niveles de desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población. Estos principios no solo fomentan un entorno más inclusivo y responsable, sino que también promueven una gestión pública que responde a las expectativas y necesidades de los ciudadanos.</p> <p>En este contexto, el Ministerio de Administración Pública está llevando a cabo un rediseño del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos. Este esfuerzo tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los entes, órganos y gobiernos locales, mejorando las herramientas de medición de la satisfacción de los usuarios respecto a la calidad de los servicios públicos. Este enfoque busca convertir la evaluación de los servicios en un proceso dinámico, interactivo y transparente.</p> <p>Este nuevo sistema toma como referencia los resultados del Informe de Evaluación de Impacto (IRM) y las recomendaciones formuladas, así como las inquietudes de las partes interesadas respecto a la mejora de la calidad de la información. Se busca también facilitar un espacio abierto para la interacción con la ciudadanía, promoviendo la consulta, las quejas y sugerencias, así como encuestas sobre la percepción de satisfacción de los servicios.</p>	

Esta acción contribuye de forma directa a la mejora de la transparencia en los datos y en las informaciones, ya que se le ofrece a la ciudadanía un espacio de consulta, de expresar las quejas y sugerencias, y las encuestas de percepción de la satisfacción de los servicios, de fácil acceso y que puede ser visualizado en tiempo real, transparente y con datos que pueden ser utilizados para la investigación, y para mejorar las políticas públicas de los entes y órganos de la administración pública.

Proceso del plan de acción

Proporcione una descripción del enfoque del Gobierno sobre la participación a lo largo del ciclo de OGP, así como durante la implementación. Tenga en cuenta expresamente el cumplimiento de los estándares relevantes de los Estándares de participación y cocreación de OGP.

Entre las acciones implementadas para este plan de acción se destaca la colaboración con diversas instituciones en la campaña de difusión del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de Servicios Públicos. Además, se ha continuado con los procesos de socialización del sistema a la sociedad civil, abarcando todo el territorio de la República Dominicana.

Las siguientes actividades se han llevado a cabo en relación con los servicios públicos:

1. Empoderar a la ciudadanía sobre derechos y deberes en relación a la administración pública. y del Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos y del Sistema de Atención Ciudadana 311, a través del que se pueden presentar quejas, reclamos y sugerencias.
2. Capacitación y asesoría técnica a las instituciones sobre la importancia de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios
3. Actualización continua, monitoreo y evaluación de los servicios públicos transparentados en el directorio de funcionarios del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.

Uso de las recomendaciones del IRM

1. Centralizar y dar a conocer los índices de satisfacción ciudadana con los servicios públicos, a través de uso eficiente de la tecnología y acceso a datos abiertos de manera dinámica, fortaleciendo la transferencia de la información pública por parte del Estado.
 - La aplicación de encuestas institucionales que se realice de forma continua y con esta se genere un informe de resultados sobre la percepción de los usuarios con los servicios e incluya un plan de acción de mejora que impacte en la prestación de los servicios de la institución.

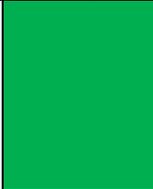
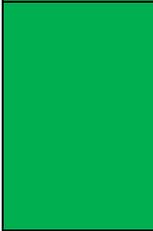
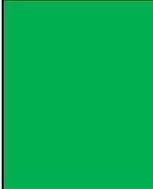
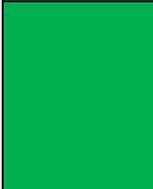
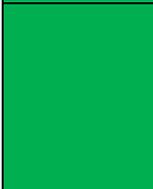
2. Mantener un repositorio que cuente con información oportuna e histórica sobre el proceso OGP en el país, siguiendo los lineamientos de los Estándares de participación y cocreación de OGP.
 - Para estos fines la creación de la plataforma tecnológica de gestión y/o aplicación tecnológica para prácticas laborales y pasantías contempla el registro estadístico que servirá para el proceso comparativo de las estadísticas tanto actuales como históricas del proceso de gestión en el tema, siendo este punto, más que tomado en cuenta, puesto en práctica.
3. Desarrollar una estrategia para continuar el apoyo a Gobiernos locales y profundizar el alcance de los compromisos del plan de acción a nivel municipal.
 - La característica transversal de esta estrategia hace que el portal del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos sea aplicable y replicable a nivel de los gobiernos locales en su realidad de modelo de gestión, se prevé que inmediatamente el desarrollo de alianzas con las nuevas autoridades se coordine la presentación del portal del Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos, en ese nivel de gobierno.
4. Desarrollar una estrategia para incorporar el género e inclusión social dentro del plan de acción.
 - Es un elemento que se ha tomado en cuenta en el Directorio de funcionarios y el módulo de encuestas institucionales en el rediseño de la plataforma del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos. Además, han sido vinculado a los datos geográficos de donde están los ciudadanos solicitando y recibiendo los servicios por parte las instituciones públicas.
5. Mejorar la alineación entre el objetivo (resultados esperados del compromiso) y las actividades/entregables para fortalecer el diseño y otorgar mayor coherencia a los compromisos.
 - En coherencia con la misión de facilitar mecanismos de participación ciudadana, se dispone el rediseño de la plataforma del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos, en su versión mas amigable, dinámica y presentación de datos en tiempo real.

Evaluación de los compromisos

Completado
retrasos importantes
o avance sustancial

 Avance limitado

 No empezado/ con

Compromiso	Evaluación del avance (Verde/ Amarillo/Rojo)	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos
Rediseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos.		1. Diagnóstico de la situación actual del Sistema de monitoreo de la calidad de los servicios públicos.	Hitos del compromiso concluidos en el 100%.	1. Impartir Taller del Observatorio Públicos, dirigido por la Administración de la Administración. 2. Campaña del Observatorio de Servicios Públicos. 3. Socialización del Observatorio Públicos, de la organización.
		2. Nueva normativa que rige el sistema de monitoreo de la calidad de los servicios públicos. Resolución No. 389-23 emitida por el MAP.		
		3. Observatorio Nacional de la calidad de los servicios públicos rediseñado		
		4. Formulario de levantamiento de quejas, reclamos y sugerencias actualizado		
		5. Instrumento guía sobre el funcionamiento del sistema y uso de la plataforma elaborado.		
		6. Porcentaje de implementación de las etapas del proyecto piloto		
		7. Estrategia de comunicación elaborada e implementada		
		8. Servidores públicos responsables de la		

		implementación del sistema y RAI capacitados		
		9. Plataforma habilitada de cara a la ciudadanía con las mejoras implementadas		

Lecciones y hallazgos

Lecciones y hallazgos encontrados:

1. Escaso uso de la plataforma del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos, se encuentran las siguientes:

1. Fortalecimiento de los niveles de credibilidad en la cultura popular sobre la importancia y transparencia de las encuestas institucionales a usuarios de los servicios públicos.
2. Necesidad de incorporar de manera directa a la ciudadanía en el monitoreo de los servicios, para fomentar la credibilidad y transparencia del ejercicio de la función pública.
3. Mayor o igual participación de encuestas de usuarios con la plataforma actual que anterior.
4. Elevar el uso eficiente de los datos e informaciones suministradas a través de la nueva plataforma del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.
5. Presentación de datos e informaciones de los funcionarios del Estado, los servicios e índice de satisfacción de los usuarios, cumpliendo con los indicadores de transparencia de las informaciones públicas.

Recomendaciones

1. Gestionar alianzas estratégicas con las autoridades de los entes y órganos para garantizar la implementación inmediata del Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos y su desarrollo de forma sostenible.
2. Empoderar a las Oficinas de Recursos Humanos y las Unidades de Planificación y Desarrollo de los entes y órganos sobre el uso adecuado de los módulos de funcionarios, servicios y encuestas institucionales, y su mantenimiento efectivo, impactando de forma directa en la prestación de los servicios, monitoreo y evaluación de la satisfacción con el servicio recibido por los usuarios de éstos.

3. *Diseñar una estrategia metodológica para el desarrollo de capacidades en los gobiernos locales para la implementación del Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos a nivel municipal.*
4. *Incorporar al diseño de la campaña de comunicación sobre el impacto de la implementación del nuevo portal del Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos.*
5. *Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión e impacto del uso del portal del Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos, en la Administración Pública en general.*

Compromiso No. 7

País	República Dominicana
Número y nombre del compromiso	7. Contact Center: Cuida tu salud mental
Fecha de preparación	2022

Introducción

La Iniciativa Gobierno Abierto tiene el potencial de transformar el sistema de salud en la República Dominicana, haciéndolo más transparente, efectivo y equitativo. Es crucial que el Ministerio de Salud Pública aproveche esta oportunidad para colaborar con la ciudadanía y otros actores relevantes en la mejora de la salud de la población dominicana.

Las prioridades de reforma de gobernanza en materia de gobierno abierto para el país incluyen:

- Acceso a la Información: Asegurar que la ciudadanía tenga acceso a información relevante sobre los servicios de salud disponibles y su calidad.
- Participación Ciudadana: Fomentar la involucración de los ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con la salud, asegurando que sus necesidades y preocupaciones sean atendidas.
- Gobierno Abierto a Nivel Local: Desarrollar iniciativas que permitan la transparencia y la participación a nivel local, asegurando que las comunidades tengan voz en los asuntos de salud que les afectan directamente.
- Datos Abiertos: Facilitar el acceso a datos sobre salud pública que puedan ser utilizados para el análisis y la mejora continua de los servicios.

Un ejemplo concreto de esta iniciativa es el Compromiso No. 7: Contact Center Cuida Tu Salud Mental, que surge directamente de la necesidad de la ciudadanía de acceder a información y servicios de salud mental asequibles a nivel nacional. Esta iniciativa se alinea con los principios básicos de gobierno abierto de OGP, tales como la transparencia en la disponibilidad de servicios y la participación ciudadana en el diseño y la implementación de políticas de salud mental.

Proceso del plan de acción

El Gobierno Dominicano ha establecido un enfoque integral para fomentar la participación ciudadana durante el ciclo de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y la implementación del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2022-2024. Este enfoque se fundamenta en una participación significativa e inclusiva, promoviendo procesos de consulta con diversos actores, incluyendo la ciudadanía, la sociedad civil, el sector privado y la academia.

Un aspecto crucial de este proceso ha sido el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de los hitos establecidos. Para ello, se han utilizado plataformas en línea que facilitan la comunicación y la colaboración entre los participantes. Como resultado de estas iniciativas, se han publicado informes periódicos que detallan los avances y logros alcanzados en el marco de la OGP.

Uso de las recomendaciones del IRM

El Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) llevó a cabo una evaluación del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2022-2024 de la República Dominicana, emitiendo un informe con cinco recomendaciones clave para mejorar su redacción e implementación. El Gobierno Dominicano ha considerado estas recomendaciones y las ha integrado en el proceso actual.

Entre las acciones adoptadas se incluyen evaluaciones periódicas del progreso en la implementación del plan y la creación de un sitio web dedicado a proporcionar información sobre el plan, su ejecución y los avances logrados.

Evaluación de los compromisos

■ Completado
■ Avance limitado
■ No empezado/ con retrasos importantes
 o avance sustancial

Compromiso	Evaluación del avance (Verde/Amarillo/Rojo)	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos
1. Levantamiento de informaciónes para integrar en la plataforma		http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Copia%20de%20Matriz%20plataforma%20contact%20center%20MSP.pdf		
2. Diseño del prototipo de la plataforma		http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Esquema%20Prototipo%20Plataforma%20sobre%20Salud%20Mental.pdf		
3. Campaña de difusión de la plataforma		https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/		
4. Contratación de los profesionales		http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.am		

s de salud mental (psicólogos y/o psiquiatras) que colaboren		amazonaws.com/Listado.pdf		
5. Proveer capacitaciones a los psicólogos que colaboran sobre el manejo de crisis		http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Listado%20Cursos%20Realizados%20por%20el%20Personal%20en%20Plataforma%20OPS.pdf		
6. Actualización de la guía de primera ayuda psicológica donde se incluya la telemedicina en esta		http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Gu%C3%ADa%20Paso%20a%20Paso%20para%20la%20atenci%C3%B3n%20Centro%20de%20Contacto%20%E2%80%99CCuida%20tu%20salud%20mental%E2%80%99D%20(CALL%20CENTER)%20.pdf		
7. Entrega de la 2da. parte de la plataforma o versión BETA		https://www.msp.gob.do/web/?page_id=13113		

Lecciones y hallazgos

Las lecciones clave que es importante resaltar en el desarrollo e implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2022-2024 de la

República Dominicana son, principalmente, la importancia de la participación ciudadana, la necesidad de un enfoque integral y la relevancia de la colaboración interinstitucional. Como hallazgo, queda en evidencia que existe un fuerte interés en la República Dominicana por promover la gobernanza abierta, ya que la ciudadanía dominicana está cada vez más consciente de la importancia de la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Recomendaciones

Como recomendación, es importante continuar fortaleciendo la participación ciudadana en el proceso de implementación del Plan Gobierno Abierto. Promover la colaboración entre el gobierno, la ciudadanía y otros actores, es un factor vital de este tipo de iniciativas. También, es indispensable abordar los desafíos que existen para la implementación del Plan Gobierno Abierto a futuro, poniendo énfasis principalmente la brecha digital que existe en el país.

Compromiso No.8

País	República Dominicana
Número y nombre del compromiso	8. Apertura de las demandas territoriales
Fecha de preparación	09-07-2024
Introducción	
La implementación del Plan de Gobierno Abierto en la República Dominicana aporta de manera significativa a los esfuerzos y el interés de dotar al país de una mayor veeduría social, del acceso a la información a través de las consultas públicas, de la colaboración ciudadana y el fomento de la innovación.	

En cuanto a los esfuerzos realizados a la reforma de la gobernanza en los últimos años, una de las prioridades ha sido el fortalecimiento de la planificación gubernamental de forma articulada, lo cual permite la identificación de las inquietudes y/o necesidades de los territorios que componen la geografía nacional. Así mismo, se destaca la forma en la que los compromisos establecidos en la Alianza para el Gobierno Abierto aportan al logro de aspectos previamente identificados por los diversos actores sociales (Gobierno Central, Gobierno Local, grupos empresariales y sociedad civil) como la salud, la transparencia, los datos abiertos, el medio ambiente, las necesidades transversales de los territorios que no solo sean palpables para población en general, sino que lleguen a los grupos más vulnerables. Los esfuerzos aquí esbozados coadyuban al mejoramiento de la calidad de vida de los/as dominicanos/as.

Proceso del plan de acción

Tomando en consideración las iniciativas del Gobierno de formar parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), se han desarrollado planes de acción con el enfoque de mejorar la apertura y la rendición de cuentas en el gobierno. Estas medidas tienen como objetivo fortalecer la democracia, combatir la corrupción y mejorar la calidad de los servicios públicos. Es por esto por lo que los estándares relevantes de la participación en el Gobierno Abierto incluyen la transparencia, la rendición de cuentas, la colaboración y la participación ciudadana, asumiendo a estos últimos como principios fundamentales que garantizan que el Plan de Gobierno Abierto sea más responsable y receptivo ante las necesidades y opiniones de la sociedad. La adopción de estándares internacionales como los Principios de Gobierno Abierto establecidos en el plan de acción son clave para promover una mayor apertura y participación en la toma de decisiones gubernamentales.

Uso de las recomendaciones del IRM

Como parte del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) para el caso del compromiso No.8 "Apertura de las Demandas Ciudadanas Territoriales" cuya entidad compromisoria es el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), se recibieron cuatro recomendaciones que se rescatan en las líneas subsecuentes:

1) Asegurar la mayor diversidad posible durante el proceso de consulta a la ciudadanía.

Para esta recomendación, se promovió la participación de diversos actores sociales en las Jornadas Territoriales, llevadas a cabo en abril de este año, en las 31 provincias del país. Las convocatorias reunieron a participantes de distintos municipios, cuyas aportaciones fueron esenciales para fortalecer el proceso de gestión de las demandas territoriales registradas en el Sistema de Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT). Estos encuentros se desarrollaron en dos fases. La primera fase mostró a la ciudadanía los avances y respuestas a las demandas en sus territorios. En la segunda fase, se llevó a cabo una socialización ciudadana donde, a través de mesas de trabajo, se evaluaron las demandas que requerían mayor información o especificación.

Esto permitió a las instituciones sectoriales responsables comprender mejor las necesidades y responder de manera más efectiva. Para el nuevo proceso de recopilación de demandas, de cara a la formulación de los instrumentos de planificación 2024-2028, se implementarán formularios con campos adicionales y socializaciones focalizadas para grupos prioritarios.

2) Coordinar acciones de comunicación con distintos Ministerios y territorios pilotos a fin de alinear y generar sinergias en el posicionamiento de la Plataforma.

Dentro de las iniciativas que se habían planteado para dar respuesta a esta recomendación y que ya se encuentran en funcionamiento, se destacan:

- Divulgación del código QR: Se ha implementado un código QR que facilita un acceso ágil y eficiente a la plataforma RUDCT, permitiendo a los usuarios interactuar con la plataforma de manera más cómoda y rápida.
- Socialización de la plataforma RUDCT: Se ha llevado a cabo un proceso de socialización de la plataforma con las distintas instituciones sectoriales, especialmente con las 45 instituciones priorizadas en la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI). Entre el lunes 24 de junio y el jueves 4 de julio del presente año, se realizaron varios encuentros multisectoriales con dichas instituciones, donde se abordó la Política Transversal de Cohesión Territorial y su alineación con el sistema RUDCT. El objetivo fue capacitar a estas instituciones sobre el indicador de cohesión territorial, su vinculación con el POA-RUDCT, y los parámetros a ser evaluados, aplicables tanto al año en curso 2024 como al próximo 2025.
- Informe del hito 4: El informe correspondiente a este hito detalla las múltiples jornadas realizadas, las coordinaciones interinstitucionales, y el seguimiento a las demandas, todo de manera coordinada entre diversos actores.

3) Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.

Como parte de las iniciativas que acogen al proceso de rendición de cuentas que coadyuban a la veeduría social:

Con el objetivo de mejorar el sistema RUDCT, que automatiza la metodología de trabajo desarrollada por el Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Planificación Territorial (PRODECARE), se ha habilitado el módulo de Gobierno Abierto "Soy un Ciudadano". Este módulo permite a los ciudadanos acceder al listado de demandas, monitorear los niveles de avance, y revisar las evidencias de manera transparente. Además, dentro del módulo, está disponible un documento instructivo para descargar, que explica paso a paso las funcionalidades de la plataforma. También, se ha implementado un buzón de

sugerencias digital, lo que permite recopilar retroalimentación ciudadana sobre el uso y gestión del sistema.

Durante el segundo trimestre de 2024, y con el apoyo de la Dirección de Tecnología, se llevaron a cabo una serie de mejoras y entregables clave que reflejan el compromiso con la mejora continua y la experiencia del usuario en la plataforma. Entre estas mejoras, se destaca una acción mencionada en la evaluación del IRM: la incorporación de nuevos filtros y funcionalidades, que incluyen un segmento de repositorio para la carga de documentos y videos relevantes, y el monitoreo del tráfico de visitantes en la plataforma.

4) Evaluar el proceso de creación de la Plataforma y sus efectos a nivel territorial e institucional.

En la actualidad todo el proceso de implementación del sistema está siendo sistematizado. Estamos realizando mejoras continuas sobre la retroalimentación y ajustes de los diversos procesos. El Comité de Gobernanza del sistema sistematiza las ayudas memorias, iniciativas y fases de mejora que se han estado realizando para una vez acotado este proceso identificar el mecanismo de evaluación más pertinente.

Evaluación de los compromisos

■ Completado
■ Avance limitado
■ No empezado/ con retrasos importantes
 o avance sustancial

Compromiso	Evaluación del avance (Verde/Amarillo/Rojo)	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos
1.Habilitación de la plataforma en versión beta para uso de la ciudadanía		Habilitación de la plataforma en versión beta para uso de la ciudadanía (dirección de búsqueda compartida y cargada en el tablero de Gobierno Abierto).	Evidenciar la transparencia de las demandas ciudadanas y la veeduría social a través de la planificación gubernamental.	Mantenimiento constante y mejoras considerando la retroalimentación de la ciudadanía.

2.Campaña de difusión de la plataforma.		Informe consolidado exhibiendo las 30 visitas a nivel nacional informando a la ciudadanía sobre la existencia y utilidad de la plataforma.	Fortalecer el vínculo de la ciudadanía con los planes gubernamentales y las ofertas institucionales de cara a responder a las necesidades de los territorios.	En los diálogos del desarrollo, en los procesos de consultas ciudadanas se presentan las funcionalidades de la plataforma.
3.Lanzamiento oficial de la plataforma de Apertura de las Demandas Territoriales de cara a la ciudadanía.		Dirección de búsqueda y video de lanzamiento oficial de la plataforma compartido y cargado.	Visibilizar y fomentar la transparencia gubernamental.	Validación de tráfico/visitas de la plataforma.
4.Monitoreo de las demandas territoriales de 158 municipios.		Informe de monitoreo de las demandas territoriales de 158 municipios compartido y cargado al portal de Gobierno Abierto.	Identificar mejoras en el proceso de gestión de demandas ciudadanas, así como los avances en los niveles de respuestas dados.	Seguimiento a la inclusión de demandas en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA), Proyectos de Inversión Pública, etc.
Lecciones y hallazgos				

El proceso de implementación del plan de acción indudablemente coadyuba a reflexionar en cuanto a la ejecución, verificación e impacto de los compromisos y/o actividades implementadas por el ministerio. Desde el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), entidad responsable del compromiso No.8, se reafirma el sólido interés en las nuevas ideas y enfoques a través del OPG, por sus siglas en inglés, de transformar políticas que multisectorialmente puedan responder a problemáticas previamente priorizadas y con ello encaminarse a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas dominicanos y dominicanas.

Recomendaciones

Tomando en consideración el compromiso con la apertura hacia la ciudadanía de las Demandas Ciudadanas Territoriales, consideramos necesaria la realización de una campaña de divulgación más amplia de la plataforma. Además, se sugiere que dicha actividad promueva la participación multisectorial de las distintas instituciones involucradas dentro del Sistema de Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT), como parte de los procesos de mejora continua y gestión integral de la plataforma.

Compromiso No. 9

País	República Dominicana
Número y nombre del compromiso	9. #PasantíasPúblicasRD
Fecha de preparación	04/07/2024
Introducción	
<p>Los esfuerzos de gobierno abierto son fundamentales para el país, ya que promueven la democratización de la gestión pública y la toma de decisiones, facilitando el acceso a los servicios públicos y asegurando la transparencia en sus procesos.</p> <p>Es por esto que los compromisos asumidos por el Gobierno de la República Dominicana, en consonancia con los principios de gobierno abierto — transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas—, se consideran esenciales para elevar los niveles de desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población.</p>	
Proceso del plan de acción	
<p>La descripción del enfoque del gobierno durante el ciclo de OGP tiene como principal objetivo el consenso con los grupos de interés afectados por una</p>	

política pública específica. En este sentido, la metodología utilizada durante el proceso creativo ha incluido la consulta del marco legal relacionado con el compromiso #9, que se refiere a nuestra labor (#PasantíasPúblicasRD). Tras esta fase, se llevó a cabo un proceso de socialización con los organismos rectores transversales del tema. Con un trabajo institucionalmente preconcebido, se socializaron las fortalezas y debilidades en cuanto a la implementación, operación, gestión humana y material de cada uno de los productos señalados.

Finalmente, se diseñó, operativizó, socializó y lanzó una guía de orientación operativa y normativa, junto con su plataforma tecnológica, a la cual se han agregado 26 usuarios institucionales. Queda pendiente la implementación gradual de las plazas por parte de las instituciones piloto. A lo largo de este proceso, se han realizado esfuerzos medibles desde los órganos rectores de la administración pública (MAP), así como la coordinación nacional para el seguimiento de los compromisos de gobierno abierto, que recae en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Esto incluye una serie de medidas resolutivas en conjunto que requieren el uso de la aplicación tecnológica para la publicación de cada una de las plazas institucionales disponibles.

Uso de las recomendaciones del IRM

Recomendaciones clave del último informe de IRM para mejorar el proceso de redacción e implementación del plan de acción.

Incrementar la incidencia de la sociedad civil en el proceso de cocreación a través de diálogo y colaboración continua y la provisión de una respuesta razonada.

- Como parte del proceso de transparencia, cocreación y apertura en el proceso de elaboración de la Guía para la Gestión de Prácticas Laborales y Pasantías se socializó dicho documento con los actores institucionales de parte de otros órganos rectores del tema y órganos y entes que conforman el piloto.

Mantener un repositorio que cuente con información oportuna e histórica sobre el proceso OGP en el país, siguiendo los lineamientos de los Estándares de participación y cocreación de OGP.

- Para estos fines la creación de la plataforma tecnológica de gestión y/o aplicación tecnológica para prácticas laborales y pasantías contempla el registro estadístico que servirá para el proceso comparativo de las estadísticas tanto actuales como históricas del proceso de gestión en el tema, siendo este punto, más que tomado en cuenta, puesto en práctica.

Desarrollar una estrategia para continuar el apoyo a Gobiernos locales y profundizar el alcance de los compromisos del plan de acción a nivel municipal.

- La característica transversal del tema hace que este sistema de gestión sea aplicable y replicable a nivel de los gobiernos locales en su realidad administrativa, se prevé que inmediatamente se posesionen las nuevas autoridades pueda socializarse dicho sistema en ese nivel de gobierno.

Desarrollar una estrategia para incorporar el género e inclusión social dentro del plan de acción.

- Es un aspecto a que se ha tomado en cuenta desde el tablero de indicadores de la plataforma. Además, han sido convocadas las organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro para que participen en la estructuración del proyecto, escuchar sus observaciones y sugerencias, incorporando las mismas al proyecto.

Mejorar la alineación entre el objetivo (resultados esperados del compromiso) y las actividades/entregables para fortalecer el diseño y otorgar mayor coherencia a los compromisos.

- En fase de desarrollo.

Evaluación de los compromisos

■ Completado
 ■ Avance limitado
 ■ No empezado/ con retrasos importantes o avance sustancial

Compromiso #9 V Plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto	Evaluación del avance (Verde/Amarillo/Rojo)	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos
Crear una guía estandarizada para el proceso de captación de pasantes a lo interno de cada institución.		Guía para la Gestión del Sistema de Prácticas Laborales, Profesionales o Pasantías en la Administración Pública. Anexo: Guía, Comunicación	Creación de un marco procesal, rector y operativo del tema en la realidad nacional.	Desarrollar una plataforma web que permita a las instituciones públicas mediante un link redirigido hacia la misma plataforma, presentar las

		notificando la Guía. Lista de asistencia socialización de la Guía.		vacantes disponibles para pasantías.
Desarrollar una plataforma web que permita a las instituciones públicas mediante un link redirigido hacia la misma plataforma, presentar las vacantes disponibles para pasantías.		Plataforma tecnológica debidamente diseñada y socializada con los actores institucionales y población a impactar; lanzada mediante acto oficial y nacional. Anexo: Video sobre Plataforma. Invitaciones a la actividad de lanzamiento, programa de actividad, lista de asistencia.	Innovación en el diseño de la primera aplicación de gestión institucional para las pasantías laborales dentro del sector público.	Creación de un dashboard dentro de la plataforma web.
Creación de un dashboard dentro de la plataforma web.		Dashboard de gestión y soporte estadístico para las mejores y más justificadas toma de decisiones en el diseño de políticas públicas	Módulo de gestión estadística y/o dashboard en funcionamiento y visible para los órganos rectores de evaluación y gestión.	Realizar un plan piloto con 23 ministerios y 10 instituciones que conforman la Administración Pública.

		como primer paso en este tema y su interoperabilidad. Anexo: Tablero de indicadores.		
Realizar un plan piloto con 23 ministerios y 10 instituciones que conforman la Administración Pública.		Se han publicado Cincuenta (50) vacantes de instituciones que conforman el piloto.	Necesidad de que las instituciones asignen Cuotas de plazas para las pasantías, a fin de completar la meta establecida en el proyecto.	Realizar una campaña para dar a conocer a la ciudadanía acerca de la plataforma.
Realizar una campaña para dar a conocer a la ciudadanía acerca de la plataforma .		Reunión con Asociaciones sin fines de Lucro, que participaron en la estructuración de este Plan, a los fines explorar mecanismos de difusión de la Plataforma. Anexo: Acta de Reunión.	El conocimiento de la ciudadanía sobre la existencia y manejo de la plataforma contribuye al éxito del compromiso.	Articular la difusión de la plataforma tomando como base las ideas planteadas en reunión con organizaciones de la sociedad civil.

Lecciones y hallazgos

Respecto al tema que nos concierne, identificamos lo siguiente:

- Organizar el tema de las pasantías Públicas en la Administración Pública Dominicana.
- Oportunidad de gestionar las prácticas laborales y pasantías con procesos estandarizados.
- Afianzar los niveles de colaboración entre órganos y entes.
- Sensibilizar a los órganos y entes sobre el proyecto y su impacto positivo a la población.

- Mayor empoderamiento de la población respecto a la participación en la Administración Pública.

Recomendaciones

- **Reforzar la voluntad política:** Es fundamental replantear estrategias que fortalezcan el compromiso de las instituciones para utilizar la guía de prácticas laborales y pasantías, así como la aplicación tecnológica. Esto es aplicable tanto a los órganos rectores del tema como a todas las instituciones del gobierno central.
- **Estructura de gestión:** Es necesario identificar y establecer de manera efectiva una estructura fija de gestión para abordar este tema a nivel de los órganos rectores.
- **Diseño de campaña de comunicación:** Al diseñar la campaña de comunicación, se deben incorporar mecanismos y medios que impacten de manera efectiva a la ciudadanía, que es el público objetivo de la gestión del sistema. Esto ayudará a superar la inercia, el desconocimiento y la posible apatía de los actores involucrados.
- **Mecanismos de seguimiento:** Tras la implementación, se deben establecer mecanismos de seguimiento y ampliar gradualmente el ámbito de aplicación de las estrategias implementadas.

Compromiso No. 10

País	República Dominicana
Número y nombre del compromiso	10. Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos
Fecha de preparación	September del 2024.
Introducción	
<p>El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), mediante la implementación de la Plataforma o Sistema de Seguimiento y Registro de Generadores de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos, está dando pasos concretos en la búsqueda de soluciones a la problemática actual de los residuos sólidos. Esta iniciativa crea mecanismos que fomentan la transparencia y la participación de la ciudadanía, así como de los diversos sectores productivos del país, promoviendo el acceso a datos e información homogénea sobre los residuos de manejo especial y peligrosos.</p> <p>Esta plataforma es una herramienta tecnológica que facilita la generación de datos, estadísticas y otra información relevante para la ciudadanía en relación con los residuos de manejo especial y peligroso. A su vez, permite fomentar una cultura de reducción, reutilización y reciclaje en el país a través de la creación e implementación de Planes de Manejo, sentando así las bases para un eventual portal transaccional que promueva y facilite la economía circular.</p> <p>Este sistema es vinculante para todos los sectores productivos del país, promueve la trazabilidad y la transparencia, y facilitará la aplicación del principio de responsabilidad compartida. Es importante recordar que la gestión integral y sostenible de los residuos es una responsabilidad que compete a todos.</p>	
Proceso del plan de acción	
<p>El Portal o Sistema de Seguimiento y Registro de Generadores de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) busca promover la transparencia y la disponibilidad de datos y estadísticas para la ciudadanía. A través de este portal, se ofrecerán diversas informaciones de interés nacional, así como mecanismos que fomenten la participación de la ciudadanía y de los distintos sectores del país. Esto permitirá que los ciudadanos accedan a programas formativos, información relevante y boletines que promuevan la cultura del reciclaje, la separación en la fuente y otros temas de interés.</p> <p>La participación social es clave en este sistema, que se desarrollará con la colaboración directa e indirecta de la ciudadanía y del sector privado, considerados como los principales actores en la generación y alimentación de datos. Esta información, en el futuro, será de gran utilidad como línea base para la formulación de planes y estrategias relacionadas con el manejo integral de los residuos y la toma de decisiones.</p>	

Uso de las recomendaciones del IRM

Las observaciones y recomendaciones del IRM son un punto de reflexión que promueve la mejora continua del sistema actual, donde se busca que los compromisos asumidos por las distintas instituciones fomenten la transparencia y el acceso a la información o datos por parte de la ciudadanía, así como su participación. En el caso del compromiso o Hito 10 asumido por este Ministerio, se sugiere la creación de sinergias a través de la integración y alineación de compromisos comunes con otras instancias que aborden temáticas similares o complementarias, con el fin de potenciar la calidad de las acciones propuestas por cada institución.

Para el caso de la Plataforma o Sistema de Registro y Seguimiento de Generadores de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos, se insta a promover su uso interinstitucional y fortalecer su vinculación con otras instancias que respalden la iniciativa, como el Compromiso 6, que corresponde al Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos.

Evaluación de los compromisos

■ Completado
 ■ Avance limitado
 ■ No empezado/ con retrasos importantes
 o avance sustancial

Compromiso	Evaluación del avance (Verde/Amarillo/Rojo)	Evidencias que respaldan la evaluación	Rezones para la evaluación	Próximos pasos
1. Desarrollo de la Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos, incluyendo el sistema de indicadores de reporte y sus metas. (Completado).		- Plataforma en funcionamiento en el siguiente link https://ambiente.gob.do/registro-generadores-de-residuos-de-manejo-especial-y-peligrosos/ .		
2. Acto de lanzamiento de la plataforma		- Informes realizados y		

<p>#RDCeroResiduos. (Completado).</p>		<p>enviados a la DIGEIG</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotos e imágenes que respalda el evento. 		
<p>3. Puesta en marcha de la plataforma en la modalidad de e-learning para realizar capacitaciones conjuntamente con certificación para aquellos ciudadanos que accedan a programas académicos destinados a la concientización en la cultura del reciclaje (pendiente concluir).</p>		<p>Sobre este punto el Ministerio de medio ambiente constantemente esta está trabajando mediante la Dirección de residuos sólidos en coordinación con las Direcciones de Comunicación y Educación y Divulgación Ambiental en la capacitación permanente de la sociedad civil, con miras a lograr un cambio.</p> <p>https://crece.ambiente.gob.do/ https://ambiente.gob.do/ministerio-de-medio-ambiente-lanza-nueva-plataforma-de-capacitacion-crece/</p>	<p>Sobre la Plataforma el Ministerio tiene una plataforma virtual de Capacitación en la modalidad e-learning o "Plataforma CRECE" desde el 2023, pero actualmente el alcance de esta Plataforma es a nivel interno para capacitación los colaboradores del Ministerio. Se está en conversaciones para evaluar la posibilidad de elevar el alcance de esta plataforma, y agregar un componente para capacitación externa a la</p>	

			ciudadanía en materia de residuos sólidos, separación en fuente etc.	
4.Campaña de comunicación promoviendo la plataforma #RDCeroResiduos con influencers e invitar a la acción. (Completado).		- Video promoción al de la Plataforma de registro de Generadores de Residuos RME y RP para redes sociales y otros medios de difusión, y realizado por la Comunicadora y periodista Nairobi Viloría , creadora de la capsula informativa "Aquí Te lo Explico" a través de su cuenta de Instagram @nairobiviloriarid Dichas evidencias están dando "click" en el siguiente link o enlace: https://www.in		

		stagram.com/reel/C0kXHwrODm5/?igshid=MTC4MmM1Yml2Ng%3D%3D		
5. Dialogo anual sobre gestión de los residuos de manejo especial/ Rendición de cuentas y presentación de los resultados de la plataforma. (Completado)		<ul style="list-style-type: none"> - Informes realizados y enviados - a la DIGEIG - Fotos e imágenes que respalda el evento. - Lista de participantes. 		

Lecciones y hallazgos

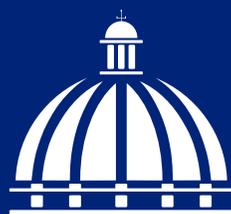
En base a las experiencias adquiridas para la puesta en marcha de compromiso (Compromiso 10) se resume lo siguiente:

1. Se recomienda que compromisos asumidos, cada cierto periodo se realice una hacer una revisión o evaluación de los mismo, y de acuerdo a su evolución y ver la oportunidad de un replanteamiento de los mismo en caso de requerirse.
2. Respecto al punto anterior algunos de los compromisos asumidos, estaban más allá de lo loggable o de las funciones del órgano proponente o estaban o ya fuera del Presupuesto institucional para ese año y no los incluía caso hito (4) contratar un influencer externo. Para el caso (hito 3) se debió reevaluar este hito o compromiso o'' Puesta en marcha de la plataforma en la modalidad de e-learning para realizar capacitaciones conjuntamente con certificación para aquellos ciudadanos que accedan a programas académicos destinados a la concientización en la cultura del reciclaje''. El Ministerio realiza permanentemente capacitaciones a través de las distintas instancias, donde se toman en cuenta el número de ciudadanos capacitados o sensibilidades, o el número de instituciones públicas y privadas, pero no emite certificaciones, para estas certificaciones formales se auxilia de instancias avaladas por el Ministerio de Educación o INFOTEC.
3. Algunas de estas acciones involucran la sinergia con otras instancias Tecnología, comunicaciones, planificación que no siempre disponen de los recursos y tiempo.
4. Que las acciones propuestas (Hitos) en las distintas instancias sean incluidas en planificación anual de las instituciones, con los recursos y la logística necesaria (humanos, tecnológicos y financieros).

Recomendaciones

En base a las experiencias adquiridas para la puesta en marcha de compromiso (compromiso 10) se resume lo siguiente:

- 1. Establecer metas e hitos claros y logrables en el tiempo y espacio establecido.*
- 2. Que las acciones propuestas (Hitos) en las distintas instancias sean incluidas en planificación anual de las instituciones, con los recursos y la logística necesaria (humanos, tecnológicos y financieros).*
- 3. Se debe plantar un presupuesto o estimación para algunas acciones.*
- 4. Establecer mediante convenio o acuerdo interinstitucional los compromisos asumidos cuenten siempre respaldados y apoyo de las altas instancias y los departamentos necesarios para lograr el objetivo.*



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD
GUBERNAMENTAL